



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 046/2017

Fecha: 16 de marzo de 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor(a) experto(a) en Género para la etapa de preparación (PPG) del Documento de Proyecto GEF *Catalizando la Implementación de un Programa Estratégico de Acción para la Gestión Sostenible de Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de Corriente Humboldt*”

Nombre del Proyecto: N° 102117 “Programa de Acción Estratégico en Humboldt”

Duración de la consultoría/servicios: 12 meses corridos desde inicio de contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **30 de marzo de 2017**, mencionando en asunto: *POSTULACIÓN A PROCESO N° 046/2017*.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **23 de marzo de 2017**, mencionando en asunto: *CONSULTAS A PROCESO N° 046/2017*, **PNUD responderá el 24 de marzo de 2017**.

Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (ver punto IV de los Términos de Referencias)

El objetivo de la presente consultoría es identificar cómo el proyecto contribuye a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, identificando formas de incorporar la perspectiva de género en los componentes del proyecto, asegurando que el Marco de Resultados del proyecto y la teoría del cambio del ProDoc den respuesta a estas consideraciones. Adicionalmente, se debe desarrollar un Plan de Acción en Género que promueva el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género en Perú y Chile.



3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Se requiere contratar a un consultor que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

Educación

- Título profesional en Ciencias Sociales, con Maestría/Máster en estudios de Género en desarrollo, medio ambiente, desarrollo sostenible o disciplina relacionada.

Experiencia

- Experiencia práctica en la incorporación de la perspectiva de género, el empoderamiento de la mujer y el desarrollo sostenible en la región de América Latina y el Caribe.
- Experiencia en la realización de análisis participativos de género. Experiencia en la recopilación y formulación de indicadores sensibles al género y datos desagregados por sexo y preparación de análisis de proyectos sensibles al género.
- Desarrollo de planes de acción de género.
- Experiencia probada en el análisis de las consideraciones de género en la gestión de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- Experiencia demostrada en temas políticos y programáticos con gobiernos nacionales y locales y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones comunitarias. Es muy deseable la experiencia en la facilitación de reuniones de partes interesadas que tengan en cuenta las consideraciones de género. Deseable experiencia y conocimiento acerca de las realidades del tema de la consultoría en los dos países objetivo (Perú y/o Chile).
- Deseable la experiencia con el desarrollo de proyectos y metodologías de gestión basadas en resultados proyectos GEF y/o PNUD.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).
- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (**firmado**), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. CV en formato libre.
- iv. Propuesta Técnica
- v. Anexo IV – Declaración jurada simple (**Firmada**).
- vi. Completar el curso “[Curso Básico & Avanzado de Seguridad para IC en caso de viajes](https://training.dss.un.org/courses/login/index.php)” en el siguiente link <https://training.dss.un.org/courses/login/index.php>



5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos (consultor/a chileno/a) o USD (consultor/a extranjero/a).

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:
a) la más alta puntuación de un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF_i - Puntaje Final del consultor i

PT_i - Puntaje Técnico del consultor i



PEi - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR) (Incluye Annex A)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO